

ELECCIONES A DELEGADO DE ALUMNOS Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE LA EPS EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS Curso 2016-2017

En cumplimiento a lo dispuesto en el art^o 8 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla y de acuerdo con el calendario electoral, se hace pública la lista de censos provisionales de los alumnos matriculados en el Centro.

El plazo de presentación de reclamaciones contra los censos provisionales y rectificaciones a los mismos, que deberá dirigirse al Presidente de la Junta Electoral, será el comprendido entre el <u>7 y 15 de noviembre</u> de 2016.

Sevilla, 7 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL,

Fdo.: Fernando Mateo Carballo.